



AGENCIA ADUANERA DE AMERICA[®]

“gestoría sin fronteras”

Ciudad de México a 17 de enero del 2019.

N.I. 007 / 2018 NOTA INFORMATIVA

“Aviso mediante el cual se da a conocer el monto del cupo máximo al mes de diciembre de 2018, para exportar azúcar a los Estados Unidos de América durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.”

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía, dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día 16 de enero del 2019, el AVISO al rubro indicado; por lo que les compartimos lo más relevante.

Se publica el monto del cupo total al mes de diciembre de 2018 para exportar a los Estados Unidos de América azúcar originaria de México, que derive de la caña de azúcar o de remolacha, en el periodo del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019. Lo anterior de conformidad con el punto 13 del Acuerdo por el que se sujeta a permiso previo de exportación de azúcar.

Dicho monto queda de la siguiente manera:

Anterior	Monto	Unidad de medida
750,876.851	811,513.082	Toneladas métricas valor crudo

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, quedamos a sus órdenes en la dirección electrónica: juridico@aaamerica.com.mx donde con gusto le atenderemos.